

AUTO N.

20 SEP 2018

FECHA:

“POR EL CUAL SE ABRE UNA INVESTIGACION, SE FORMULAN CARGOS Y SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS”

EL COORDINADOR DE LA OFICINA JURIDICA AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, en cumplimiento a las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, otorgadas por la ley 99 de 1993, realizó visita de control y seguimiento al lavadero de vehículos, denominado “Lavadero NO TE PASES”, localizado en la Calle 5ª N° 14 – 122 Barrio Mogambo de la ciudad de Montería; que de la visita en mención se elaboró el informe ULP N° 2018 – 604 de fecha Septiembre 13 de 2018 y según se indica en este, el propietario es el señor LUIS MANUEL BUELVAS identificado con cedula de ciudadanía N° 78.754.000 expedida en Montería, el cual expresa lo siguiente:

“(…) ACTIVIDADES REALIZADAS

La visita fue atendida por el señor LUIS MANUEL BUELVAS, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 78.754.000 de Montería, quien responde como propietario del establecimiento.

En el transcurso de la visita se pudo evidenciar lo siguiente:

El lavadero se encuentra ubicado presuntamente en el espacio público a orillas de un canal de drenaje de aguas lluvias ubicado en la Calle 5A N° 14 – 122 Barrio Mogambo, en el municipio de Montería – Córdoba. Para la realización de la actividad de lavado, cuenta con una placa en cemento cubierta por un techo de zinc donde se realiza el lavado motocicletas. El punto de lavado se encuentra ubicado a menos de 5 metros de la orilla del canal.



Placa

AUTO N.

FECHA:

20 SEP 2018

Foto 1. Placa de lavado

La fuente de abastecimiento es de tipo subterránea a través de 1 pozo de 8 metros de profundidad aproximadamente, ubicado sobre las coordenadas geográficas N 08°43'54.5" y W 75°53'01.7". Para la captación, se cuenta con 1 electrobomba de 2 HP de potencia, con succión en tubería de 1 pulgada en PVC y descarga en mangueras de 1/2 pulgada.

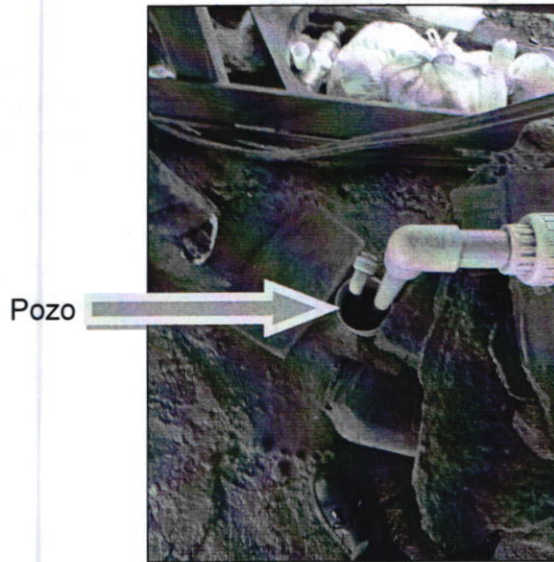
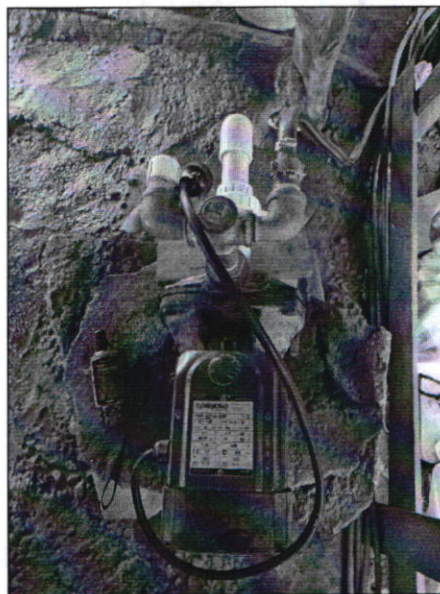


Foto No.2. Punto de captación (pozo)



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS

AUTO N. 10264

FECHA: 20 SEP 2018

Foto 3. Electrobomba

Las aguas grises no domesticas producto del lavado de vehiculos son vertidas directamente sobre el canal de drenaje de aguas lluvias sin ningun tipo de pre-tratamiento en las coordenadas geograficas N 8°43'54.7" - W 75°53'01.6".

Canal de drenaje de Aguas lluvias donde realizan el vertimiento



Foto No.4. Canal.

En el momento de la visita quien responde como propietario del lavadero no presenta permiso de vertimiento ni permiso de concesión de aguas subterráneas, además no presenta certificado de uso del suelo otorgado por la Alcaldía de montería. Diariamente realiza el lavado de 30 motos aproximadamente. En el lugar también prestan el servicio de llantería.

